



Del todo y sus partes: pertinencia de la epístola a Francisco de la Cueva y Silva dentro de *La Filomena* de Lope de Vega

Mariano Nicolás Saba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3165-5304>

Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”

Universidad de Buenos Aires / CONICET (Argentina)

marianosaba@gmail.com

JANUS 10 (2021)

Fecha recepción: 17/12/20, Fecha de publicación: 25/01/21

<URL: <https://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=169>>

DOI: <https://doi.org/10.51472/JESO20211005>

Monográfico

“Formado de varias partes un cuerpo, quise que le sirviese de alma mi buen deseo”: los fragmenta de *La Filomena* (1621). Coordinadores Florencia Calvo y Antonio Sánchez Jiménez

Resumen

Resulta indudable la necesidad de indagar en las características del género misceláneo para el estudio de *La Filomena*, de Lope de Vega. En este sentido, un análisis pormenorizado de la epístola primera -dedicada a Francisco de la Cueva y Silva- puede aportar algunas hipótesis con respecto a la pertinencia de ciertas inclusiones en la totalidad del libro. La problematización de la erudición "poeticida" en la mencionada epístola ayuda a comprender no sólo la contienda oblicua de Lope poeta con ciertos rivales, sino también un modo de calibrar el combate con la erudición y aglutinar –por medio de ese ejercicio defensivo– la totalidad fragmentaria del libro.

Palabras clave

La Filomena; Francisco de la Cueva y Silva; Lope de Vega; epístola; erudición

Title

About the whole and its parts: relevance of the epistle to Francisco de la Cueva y Silva within *La Filomena* de Lope de Vega

Abstract

It is necessary to investigate the characteristics of the miscellaneous literary genre for the study of *La Filomena*, by Lope de Vega. In this sense, a detailed analysis of the first epistle -dedicated to Francisco de la Cueva y Silva- can provide some hypotheses regarding the relevance of certain inclusions in the entire book. The problematization of the “*poeticida*” scholarship in this epistle helps to understand not only the oblique confrontation of Lope with certain rivals, but also a way of calibrating the combat with the scholarship and agglutinating -by means of that defensive exercise- the fragmentary totality of the book.

Keywords

La Filomena; Francisco de la Cueva y Silva; Lope de Vega; epistle; erudition



Entre los múltiples ejes que merecen estudiarse dentro de *La Filomena*, resulta interesante cierta problemática ligada a la erudición y a su compleja forma de exhibirse en la miscelánea de Lope. En este sentido reviste especial interés la primera de sus epístolas, dirigida a Francisco de la Cueva y Silva: sus versos nutren la hipótesis de que el Fénix establece una dicotomía palpable entre el saber erudito y la experiencia. De hecho, puede decirse que el volumen de Lope proyecta muchas veces cierta erudición expresa y que al mismo tiempo reacciona, una y otra vez, contra aquellos eruditos que justamente lo estigmatizan por su utilización del saber enciclopédico. En ese doble movimiento se cifra un antagonismo entre el supuesto saber “original” que detenta la hipocresía de sabios leguleyos volcados a la crítica, y la poesía misma, resultado de una experiencia sincera que Lope parece poner en valor.

Al respecto es necesario comenzar indicando qué fue lo que dio lugar a la epístola dirigida a de la Cueva. Data de 1621 un manuscrito anónimo titulado *Examen crítico de la canción que hizo Lope de Vega a la*

*venida del Duque de Osuna. Dirigido al mismo autor*¹. Allí quien escribe se ocupa de atacar al Fénix en un variado abanico de aspectos. Publicado por Joaquín de Entrambasaguas, el *Examen crítico...* está plagado de cuestionamientos al *saber* del Fénix. A modo de ejemplo, luego de una observación con respecto a la geografía mencionada por la composición, el anónimo opina agresivamente:

Virgilio lo enseñó en uno de los más comunes versos de su obra, que es imposible deje de estar en su cartapacio viejo donde tiene el retal de los latines que encaja en sus prosas a troche y moche... (Entrambasaguas, 1947: 482).

También califica a Lope como “muy desleído en nuestros historiadores” (483). Y más adelante le sugiere: “Esté Vmd. en su vocación y no que queriendo imitar la poesía culta, da por las esquinas” (488).

La denigración de Lope se da, entonces, en primer lugar por abusar de poliantes que le permiten —a juicio del anónimo— ensartar latines que desconoce. En segunda instancia, se le critica haber cultivado poesía “desleída”, sugiriendo desde ya el oxímoron entre crítica erudita y poesía “ignorante”. Se trata del supuesto vicio que se le endilgaba desde la *Arcadia* y que alertaba sobre su deseo de ser culto, encontrándose en realidad imposibilitado de evitar lo vulgar. Y por último, se lo acusa de no seguir los preceptos aristotélicos cuando “pretende” sin embargo pasar por artífice “cultivado”. Claro está que de este asedio resultaba un evidente perímetro al cual Lope —según su detractor— necesitaba restringirse. En este sentido, el Fénix debía circunscribirse al espacio de la Comedia Nueva², al demarcado límite de un teatro cuya “popularidad” se denunciaba como reverso mismo del saber erudito: un coto de novedad que con sus propios méritos sacrificaba —a ojos de la preceptiva académica— cierto saber culto que quedaba excluido de cualquier soporte efectivo del gusto popular.

¹ Editado por Joaquín de Entrambasaguas (1947) como apéndice al tomo II de sus *Estudios sobre Lope de Vega* y recogido por el autor del Ms. 1323 de la Biblioteca de Palacio.

² Lo cual, por otra parte, solía ser común en los ataques satíricos contra Lope. Baste recordar, por ejemplo, el soneto de Góngora titulado *A cierto señor que le envió la Dragontea de Lope de Vega*, en donde se degrada su talento épico al mismo tiempo que se concede —no sin dejo irónico—: “La musa castellana, bien la emplea / en tiernos, dulces, músicos papeles, / como en pañales niña que gorjea” (Góngora, 1985: 262).

Según varias indagaciones en torno al tema, el origen de la contienda con el escritor del anónimo puede haberse debido más a la emergencia de una violencia política que intelectual. Una de las hipótesis más fuertes acerca del *Examen crítico...* es la que adjudica su autoría al “erudito” Francisco de Amaya, quien se habría doctorado en cánones en la Universidad de Osuna hacia 1612, para luego ser allí rector en 1616. Francisco de Amaya, defensor y comentarista de Góngora, puede considerarse como un perfil canónico de lo que debía ser todo especialista en humanidades y leyes que se preciara de tal por entonces. Un sabio leguleyo capaz de criticar encarnizadamente la canción de Lope de Vega referida al Duque de Osuna: casi podría decirse que su actitud exigía un ejercicio autodefensivo cuyo alocutario legitimara por sí mismo el gesto apologético y lo situara en las coordenadas de una sospecha del referente sin obligar a la denuncia explícita. Esto es lo que resuelve la primera de las diez epístolas incluidas en la miscelánea de *La Filomena* de 1621, dirigida “A don Francisco de la Cueva y Silva, insigne jurisconsulto” (Lope de Vega, 1989: 696-703). Nadie mejor para funcionar como interlocutor clave de la contienda soterrada que enunciaba la epístola como confronte al *Examen crítico...*: de la Cueva, de hecho, había sido abogado de Osuna ante las acusaciones por conspiración recibidas por éste durante su estancia en Nápoles³.

Así, de la Cueva representa un notable anclaje de sentido para la epístola primera de *La Filomena*: su carácter de jurisconsulto abre, sin lugar a dudas, un primer límite vinculado a la ley. Y en ese límite aludido que instala la ley como tema, también resuena el eje dicotómico de *sinceridad e hipocresía*: “Soy en secreto a muchos arquetipo, / que en público me niegan...”, dice la epístola (Lope de Vega, 1989: 701). Contrastada con la ferocidad “cobarde” (ya por hipócrita o por oculta) del censor anónimo del *Examen crítico...*, la amistad con de la Cueva se configura como contrapunto

³ Tal como menciona Patrizia Campana (1999) en su tesis sobre *La Filomena*: “Mas tarde, en 1621, tomó la defensa del duque de Osuna ante las acusaciones de mal gobierno en el virreinato de Sicilia y Nápoles, según consta en los memoriales de la Academia de la Historia. Este proceso es el que está en la base de la epístola de Lope” (272). La relevancia de de la Cueva, por otra parte, queda referida también en el *Túmulo de Don Francisco de la Cueva y Silva, grande jurisconsulto y abogado* escrito por Quevedo (1969) en *El Parnaso español*, donde se lo califica como “Bártulo y Orfeo” a la vez, en una simultaneidad representativa de leguleyo y poeta, y donde se define: “Todas las leyes, con discurso fuerte, / venció, y así, parece cosa nueva / que le venciese, siendo ley, la muerte” (n. 253).

modélico de sinceridad⁴. De hecho, siguiendo a Begoña López Bueno (2008), puede decirse que esta epístola cumple con los requisitos del género. Opina López Bueno en su descripción que si la epístola resulta “siempre fronteriza entre la vida y la literatura, puede, según los casos y según las lecturas, o literaturizar la vida o vivificar la literatura” (2008: 12). La epístola a de la Cueva es una literaturización de la vida en tanto la comunicación simula una privacidad que no es tal y que se dimensiona, en la proliferación erudita, como nodo simbólico de la contienda permanente entre la hipocresía y la sinceridad literarias.

Son muchos los temas que ayudan a consolidar esa polaridad ejemplar que parece vertebrar la epístola primera entre la *ley* y la *trampa*; o entre la amistad franca y la censura hipócrita. El primero de los asuntos que viene a confirmar la estrategia estructural de esa antinomia entre *verdad* y *falsedad* es, evidentemente, la envidia. Tal como explica Antonio Sánchez Jiménez (2015) en su estudio sobre el soneto epitafio que Lope escribiera para de la Cueva en 1628, la epístola de 1621 resulta “una sátira contra unos maledicentes cuya envidia enfatiza Lope casi obsesivamente” (2015: 44), y añade: “Esta sátira revela claramente qué le interesa a Lope de de la Cueva: contraponer este jurisperito y poeta a los leguleyos/poetastros que lo acosan” (2015: 44). Así Lope insiste en la relativización de la ley erudita que habita en todo precepto: para esto es que evoca en la epístola a Aristarco y a los avatares pedantescos de la erudición académica. Y es en ese encuadre donde sitúa también su ataque al anonimato “cobarde” y a la crítica “poeticida”, tal como la llama. Hablando del “bárbaro Anaxandro” (Lope de Vega, 1989: 699), menciona:

A sus mal entendidas opiniones
puso nombre de crítico juicio:
poco muestran tener tales razones

¿Qué importa del estudio el ejercicio,
si falta el ente donde está fundado,
y florece la borla con el vicio?

⁴ Según Campana, “el propósito principal de Lope es contestar al anónimo autor del examen crítico, que -cronológicamente- no es más que el último ejemplo del acoso del que el autor se sentía objeto, y por eso la epístola, como una pieza de artillería pesada, es colocada en primer lugar: la indignación del Fénix abre pues una serie de composiciones marcadas por el contrataque a los envidiosos” (1999: 278).

Cuando yo veo un hombre licenciado,
o sea doctor, picado de humanista,
de lego en leyes le confirmo el grado.

En siendo un escolar bufonicista
para sacarle solas cuatro leyes
es menester llamar un exorcista.

Jamás a los consejos de los reyes
llegan estos bonetes poeticidas
y de los libros vuelven a los bueyes. (1989: 699)

Su idea de la crítica “poeticida” no puede pasar inadvertida en el marco de *La Filomena*. Mencionar la erudición “poeticida” en el interior de una miscelánea como esta dispara al menos dos asociaciones. La primera con respecto al propio mito de Filomena en sí: no parece caprichoso poder pensar el combate intelectual como trance de crueldad desatado sobre la poesía misma, entendiendo además esa poesía como “cuerpo” sobre el cual ejerce violencia lo erudito. La poesía, como también Filomena en su anécdota legendaria, puede volverse “mito” al atravesar el “horror” de la violencia, su vejación y la “censura” o *cercenamiento* de su lengua. Vale la pena reforzar este paralelismo —que consideramos presente en la epístola— con la analogía recurrente que atraviesa la miscelánea entre el canto del ruiseñor y el ejercicio del poeta, entre Lope mismo como figura trastrocada muchas veces con ese ruiseñor que resulta, a más de sí, Filomena misma. Tal cosa ocurre en el canto tercero del propio poema de *La Filomena* cuando se dice: “...dadme la voz a mí de Filomena. / Pues muda vive, cantaré yo agora / con la voz que después decreta el cielo / lo que dice a la tarde y a la aurora” (Lope de Vega, 1989: 561), y luego: “Ya ruiseñor, y no mujer, conserva / de Filomena el nombre y la memoria; / para los bosques que vivió reserva / en dulces versos lamentable historia” (573). Tal como sugiere Aurora Egido (2000): “La Filomena no sólo supone la metamorfosis fabulística en ave —ruiseñor y fénix— del propio Lope, sino también de otros poetas...” (42). Si Rámila será el tordo, el Fénix será la fénix y el ruiseñor, y por contagio metafórico también lo será de la Cueva, poeta de la sinceridad al igual que el autor de la miscelánea.

El segundo de los asuntos que colabora con la cimentación de la epístola en la polaridad entre dos leyes —las de la verdad y de la falsedad—,

se relaciona con la disputa acerca de dónde reside el *saber*. En la epístola a de la Cueva, la erudición llega a aparecer estudiando “súmulas de Vilhán”. Este detalle puede referir al mal estudiante, cuya único interés obsesivo termina siendo el mazo de naipes. Sin embargo, la palabra “súmulas” remite también a otra forma de satirizar la figura del pseudo-erudito en ciernes, ajetreándose con compendios lógicos de algo tan banal como los juegos de azar. Mientras la erudición se dedica a tan fútil invención de un saber abstruso e inevitablemente falso, la poesía construye su especificidad en la autonomía de lo verdadero. Así, según la epístola, la poesía no construye su fama “parasitando” otro campo, mientras la crítica erudita, por su parte, sí lo haría. Dicen los versos 79 a 81 de la epístola a de la Cueva: “Aspiran a la verde inmortal rama / por reprehensiones, no por pluma, / que quieren tener fama porque infama” (699).

Como suele ocurrir en la contienda epistolar, la defensa conlleva - paradójicamente- al surgimiento reactivo de otra detracción aún más radical. El certero lema de que “la violencia engendra violencia” se cumple en la epístola a de la Cueva irradiando nuevas connotaciones no sólo para la crítica “poeticida” sino también para la pertinencia de esta pieza en el engranaje misceláneo de *La Filomena*. Así, Lope modela la imagen del crítico como aquel que “circuncida” la obra. Al estudiante de leyes sugiere la epístola: “Hombre que las estudias, no reincipas / en ofender con detracción poetas, / si, crítico, sus obras circuncidas” (Lope de Vega, 1989: 700), con lo cual diseña una estampa del erudito por demás ajena y heterodoxa. El crítico cobra entonces el estigma –no por lateral menos injurioso– de *lo judío*, es decir, de lo “otro” hereje en latencia “poeticida”: el crítico erudito es el que “circuncida” la poesía, es el que “corta” allí donde el sexo de *lo poético* vuelve entonces a tornarse analogía de *la lengua* misma del ruiseñor, es decir, de Filomena y del poeta a la vez. Como la lengua de Filomena que se pierde, y con ella su canto, a manos de una violencia que en su sacrificio contendiente la vuelve mítica, así también la lengua lopiana se torna mítica en su sacrificial batalla contra la crítica poeticida: otra lengua “sincera” a merced de una otredad cobarde capaz de “circuncidarla” con el silente filo de la ley que alienta contra ella una diatriba anónima.

Por estos ejemplos puede arriesgarse que la pertinencia de las contiendas volcadas en la epístola a de la Cueva se ratifica en el carácter asiduo de su tema central dentro de la miscelánea. El antagonismo entre el

saber de la experiencia poética -que vendría a alojarse en el polo de la sinceridad- y la hipocresía lacerante del saber erudito, ya puede atisbarse en el canto tercero del propio poema sobre *La Filomena*, cuando se dice: “No son estas razones de pastores; / amor me las enseña, no los sabios” (Lope de Vega, 1989: 563). De hecho, es ese joven pastor Silvio —que en cierto modo puede pensarse como análogo al Polifemo gongorino— quien legitima su saber no erudito como jerarquía de la experiencia por sobre la erudición. Esto resulta importante para confirmar el carácter sutil pero aglutinante de las piezas que componen ciertas misceláneas. A la luz de esta suposición, podría entenderse que toda pieza que integre el conjunto, incluso habiendo sido pensada de manera autónoma a la colección, fuerza por su pertenencia cierta cohesión con el todo⁵. Pensar desde este encuadre la epístola a de la Cueva abre dos interrogantes: por un lado, ¿qué legitima la inclusión de la epístola dentro de esa totalidad que es *La Filomena*?; y en segundo lugar, ¿qué respuestas existen desde la propia resolución particular de esa inclusión a los problemas mismos que plantea un género cuyo formato pone en abismo las ya de por sí complejas relaciones entre la *totalidad* y la secuencia o enumeración de sus *partes*?

No cabe duda de que en la epístola que nos ocupa resuenan ecos consistentes de la polémica tanto con los seguidores de Góngora como también con los límites neor aristotélicos de los preceptistas⁶, pero además —y esto no debería soslayarse— emergen signos de una discusión teórica lateral. Esa discusión incumbe al colectivo común de eruditos y leguleyos, núcleo empeñado en hacer del precepto y de la moda, leyes de un saber eficaz para el encarcelamiento de la experiencia dentro del perímetro del silencio. La lengua *cercenada* (ya sea la mítica de Filomena como también la metafórica del poeta) se actualiza en este marco como fragmento sacrificial de una erudición ufana en sus ansias de totalidad. Un procedimiento poético propio

⁵ A pesar de su discutible idea de considerar la familiaridad genérica de *La Filomena* con el cancionero petrarquista, Campana (2000) sostiene acertadamente que en la miscelánea “la constante autodefensa del autor, unida al ataque mesurado contra sus detractores, es uno de los criterios unificadores del conjunto” (429). Este rasgo de autodefensa y detracción, entonces, rige el aglutinamiento de los materiales y supone, entre los subtemas que traccionan su estrategia, la batalla contra la erudición *poeticida*.

⁶ Pedro Ruiz Pérez (2005) menciona que en el bloque antagonista “entran académicos, preceptistas y ‘críticos’, caracterizados por un aristotelismo oscuro e inoperante y atados por unas normas que apenas sirven para la corteza de los escritos” (22), y que se reflejan en el tordo, de quien Torres Rámila es solo excusa de una generalización mayor.

de la problematización de ese saber erudito y totalizador por parte de la poesía lopiana puede constatarse una y otra vez en sus enciclopédicas tablas y enumeraciones. Podría alegarse que no es ese recurso algo evidente en la epístola a de la Cueva. Sin embargo, es una verdad parcial afirmar como cierto que no se *enumera* en esta composición. Podría opinarse más bien que se ha hecho efectivo el tránsito que ya se anunciaba en su *Arcadia*, entre la enumeración caótica del saber desesperado vertida por el celoso Anfriso hacia la tabla erudita de la exposición final de ese temprano libro. En la “madurez” de 1621, ese pasaje es factible de darse ya dentro de la propia poesía. Es dentro de la propia *literatura* que nuclea *La Filomena* donde se produce una fusión del caos erudito y de su propia lista u ordenamiento (ya no tabular)⁷. Y la clave no sólo está en el todo de la obra que reúne, cohesivamente, la secuencia de sus partes. La clave está, de un modo u otro, en cada una de sus partes; y puede ejemplificarse justamente con un entendimiento más cabal de esa aparente digresión que la epístola a de la Cueva produce sobre el número siete.

Para Campana la enumeración de las propiedades de esa cifra tiene una mera función elogiosa: “La inserción de tal digresión” -señala- “tiene que interpretarse como un alarde conceptuoso para elogiar desmesuradamente al amigo” (1999: 285). Pero el siete, como número, no sólo daría pie a la idea de la Cueva como octava maravilla sino también a la “exposición” en retahíla de todos los casos significativos de ese número en la simbología maravillosa de la historia. Ya no como en la recurrencia de una enumeración “azarosa” de las partes de un todo, como se daba en las *tablas* eruditas de nombres que habían acompañado con elocuencia la obra de Lope desde su *Arcadia* o desde la *Dragontea*: acá, en la epístola a de la Cueva, la mezcla de orden y caos produce una casuística ordenada y a la vez caprichosa,

⁷ Marcella Trambaioli (2000), en su estudio sobre la enumeración en *La hermosura de Angélica*, manifiesta que Lope suele llevar a últimas consecuencias la técnica del catálogo y explica: “...El Fénix nos proporciona un tipo de enumeración poética que corresponde a la del bodegón barroco, o sea, adapta el recurso de la *enumeratio* retórica a los moldes artísticos de su época: los de la acumulación y el desbordamiento” (280-281). En esta misma línea puede opinarse –siguiendo la idea de Umberto Eco en relación con el vértigo de las listas– que toda enumeración lopiana produce mucho más que un gesto erudito. Produce un exceso desbordante, una enumeración capaz de referir a la totalidad como presencia inaprehensible, una deixis de la infinitud. La lista de sentidos del número siete representa el mosaico constitutivo de la octava maravilla: de la Cueva, autoridad de totalidad incontestable con las atomizadas voces de la petulante erudición vilhanesca.

dictaminada por el saber lopiano. Los ejemplos eruditos en torno al número siete arman en su conjunto una simbología que ese mismo número siete expresa en su carácter mágico como referente del todo.

No es casual, en esa recolección del siete como número sinecdótico del todo, la referencia a de la Cueva. Ante el saber limitado de los hombres cultos, sujetos a la ley de la moda o del precepto, aparece el de de la Cueva —“maestro” de Lope, tal como lo expresa el poema— erigiéndose autoridad de una ley otra (política y poética). De la Cueva representa como octava maravilla la superación hiperbólica de toda esa casuística extraordinaria del número siete: reúne en sí la ley misma de una sinceridad alterna a la hipocresía coyuntural; es decir, aglutina en su figura la ley de un saber trascendente, abarcador y hasta totalizante. De él se dice que es “milagroso” (Lope de Vega, 1989: 703); “milagro al mundo” (702); Apolo y Orfeo (700). Ante los “poeticidas”, de la Cueva es el poeta del *todo*; sobre él se afirma: “¿Eso qué importa a quien por ciencia tanta / más naciones que vio tiene sujetas / el sol donde se acuesta y se levanta?” (702). Es entendible, entonces, que la epístola defensiva de una poesía asediada por el filo artero de la crítica erudita busque como referente la figura de un poeta ligado a la ley de la sinceridad; y a quien se describe como sujeto que por su ciencia —ya no falsaria— puede dominar el mundo entero. Ante la crítica erudita siempre dispuesta a *cortar* —a seccionar— la lengua “poética”, la evocación apela a de la Cueva como referente ligado a la ley cohesiva de un todo, de una fuerza cuya autoridad lo sitúa como modelo de totalidad.

Si la miscelánea constituye su cohesión, en cierto sentido, por medio de resonancias que legitiman la totalidad de sus partes en tanto recurrencia de signos, resulta significativa la imagen del poema lopiano donde Tereo corta la lengua de Filomena y la pierde. En la cadena de identidades que se produce entre Filomena, el poeta, la lengua poética y sus respectivos victimarios, no puede pasar desapercibida entonces la analogía entre los críticos eruditos “poeticidas” y los diversos agresores míticos que, como Tereo, se mostrarán siempre dispuestos a cercenar cualquier lengua capaz de enunciar verdades que terminen aniquilándolos



Bibliografía

- Campana, Patrizia, *La Filomena de Lope de Vega*, tesis doctoral inédita, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1999.
- Campana, Patrizia, “La Filomena de Lope de Vega como género literario”, en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: Madrid 6-11 de julio de 1998*, Florencio Sevilla Arroyo y Carlos Alvar Ezquerro (coords.), vol. 1, 2000, pp. 425-432.
- Egido, Aurora, “La fénix y el Fénix. En el nombre de Lope”, en *Otro Lope no ha de haber. Atti del Convegno Internazionale su Lope de Vega. 10-13 febbraio 1999*, Maria Grazia Profeti (ed.), t. I, Firenze, Alinea, 2000, pp. 11-49.
- Entrambasaguas, Joaquín de, *Estudios sobre Lope de Vega*, tomo II, Madrid, CSIC, 1947, pp. 473-504.
- Góngora, Luis de, *Sonetos completos*, edición de B. Ciplijauskaitė, Madrid, Castalia, 1985.
- Lope de Vega, “A Don Francisco de la Cueva y Silva, insigne jurisconsulto. Epístola primera”, en *La Filomena, Obras poéticas*, edición, introducción y notas de José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1980, pp. 696-703.
- López Bueno, Begoña, “El canon epistolar y su variabilidad”, en *La poesía del siglo de Oro. Géneros y modelos*, Begoña López Bueno (ed.), Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, pp. 11-26.
- Quevedo, Francisco, *Obra poética*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1969.
- Ruiz Pérez, Pedro, “Lope en Filomena: mitografía y mitificación”, *Anuario Lope de Vega*, 11, (2005), pp. 195-220.
- Sánchez Jiménez, Antonio, “Lope de Vega contra los leguleyos: el soneto epitafio a Don Francisco de la Cueva (1628) y su contexto”, *Atalanta*, III/1, (2015), pp. 29-52.
- Trambaioli, Marcella, “La enumeración en *La hermosura de Angélica*: tipologías, técnicas y funciones”, en *Otro Lope no ha de haber. Atti del Convegno Internazionale su Lope de Vega. 10-13 febbraio 1999*, Maria Grazia Profeti (ed.), t. I, Firenze, Alinea, 2000, pp. 273-285.